

## Ficha Asunto

LEY

**Asunto:** 80992

**Origen:** Poder Ejecutivo -

**Análisis:** - CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO aprobada en la ciudad de NUEVA YORK, el 6 dic/989. - Comprende a todo NIÑO menor de 18 años, a no ser que la legislación del país determine una edad inferior para alcanzar la mayoría de edad. (a. 1) - Los Estados Parte deberán asegurar la aplicación de los derechos contenidos en la Convención a todo niño sujeto a su jurisdicción; y los protegerán de toda forma de DISCRIMINACION: raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, etc. (a. 2) DERECHOS: \* a la VIDA. (a. 6.1) \* a un NOMBRE y a la NACIONALIDAD. (a. 7.1) \* a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.(a. 7.1) \* a preservar su IDENTIDAD (a. 8.1) y su INTIMIDAD (a.16.1) \* a no ser separado de sus padres contra la voluntad de éstos; y a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular. (a. 9) \* a mantener contacto directo periódicamente con padres que residan en Estados diferentes. (a. 10) \* a EXPRESAR SU OPINION LIBREMENTE, y a ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que lo afecte. (a. 12) \* a la LIBRE EXPRESION. (a. 13) \* a la LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGION.(a. 14.1) \* a la LIBRE ASOCIACION, y celebración reuniones pacíficas. (a.15.1) \* al beneficio de GUARDERIA, cuando sus padres trabajan. (a.18.3) \* a ser PROTEGIDO contra toda forma de perjuicio o ABUSO FISICO o MENTAL, descuido o trato negligente, MALOS TRATOS o EXPLOTACION. (a. 19.1) \* del NIÑO IMPEDIDO a recibir ASISTENCIA ESPECIAL gratuita. (a.23) \* al más alto nivel posible de SALUD. (a. 24) \* a beneficiarse de la SEGURIDAD SOCIAL. (a. 26) \* a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. (a.32) \* a la EDUCACION. (a. 28.1) \* al DESCANSO, al JUEGO y a las ACTIVIDADES RECREATIVAS propias de su edad. (a. 31.1) \* a estar protegido contra la explotación económica y el desempeño de trabajos que puedan entorpecer su educación, o puedan ser nocivos para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, social. (a. 32) \* de todo niño privado de su libertad, a la ASISTENCIA JURIDICA. (a. 37.d) \* al debido PROCESO. (a. 40) - Se establecen así mismo los DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES, y las obligaciones de los Estados Parte. La Convención prevee la creación de un COMITE DE LOS DERECHOS DEL NIÑO y los mecanismos para su funcionamiento. (a. 43 a 45) - VIGENCIA: el trigésimo día siguiente a la fecha en que haya sido depositado el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión en el poder del Secretario General de las Naciones Unidas. (a. 49)

**Título:** MENOR. DERECHOS. CONVENIO. APROBACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-05-1990			<b>Poder Ejecutivo remite mensaje.</b>
08-05-1990	CRR	204/1990	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
08-05-1990	CRR	204/1990	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:646 Página:79 Diario:2106 ASUNTOS INTERNACIONALES
08-05-1990	CRR	204/1990	<b>Se distribuye repartido de comisión.</b> Dist.96/0
08-05-1990	CRR	204/1990	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.149/0
24-07-1990	CRR	204/1990	<b>Se da cuenta en sala informe de comisión.</b> Tomo:648 Página:341 Diario:2125 ASUNTOS INTERNACIONALES
15-08-1990	CRR	204/1990	<b>Texto de los proyectos e informes de la comisión.</b> Tomo:649 Página:0 Diario:2135
15-08-1990	CRR	204/1990	<b>Discusión general.</b> Tomo:649 Página:0 Diario:2135 Intervenciones: Pita, Carlos Pag. ini:769 Pag. fin:771
18-09-1990	CRR	204/1990	<b>Discusión general.</b> Tomo:650 Página:328 Diario:2142 Texto sancionado: D.2135, pág.754. Intervenciones: Amorín Supparo, Oscar Guzmán Pag. ini:343 Pag. fin:344 Beramendi, Carmen Pag. ini:338 Pag. fin:338 Cantón Spina, Mario Mateo Pag. ini:334 Pag. fin:335 Fau, Yamandú Pag. ini:340 Pag. fin:343 Fau, Yamandú Pag. ini:344 Pag. fin:345 Guadalupe Chocho, Ramón I. Pag. ini:332 Pag. fin:333 Losada Corbo, José Pag. ini:345 Pag. fin:346 Palomeque, Agapo Luis Pag. ini:338 Pag. fin:340 Piñeyrúa Olmos, Ana Lía Pag. ini:335 Pag. fin:338 Pita, Carlos Pag. ini:328 Pag. fin:330 Pita, Carlos Pag. ini:330 Pag. fin:332 Sarhou, Helios Pag. ini:346 Pag. fin:347
18-09-1990	CRR	204/1990	<b>C.RR. sanciona.</b> Tomo:650 Página:347 Diario:2142
19-09-1990	CSS	307/1990	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
20-09-1990	CSS	307/1990	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:333 Página:384 Diario:55 ASUNTOS INTERNACIONALES
24-09-1990	CSS	307/1990	<b>Recepción por parte de Dir.Gral.Comisiones.</b>
24-09-1990	CSS	307/1990	<b>Se ordena distribuido.</b> ASUNTOS INTERNACIONALES Dist.393/0 Proyecto de ley con sanción de la C.RR.-

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
24-09-1990	CSS	307/1990	<b>Comisión aprueba texto originario.</b> ASUNTOS INTERNACIONALES Informantes: -Informe verbal.. Informante: Batalla Parentini, Hugo
24-09-1990	CSS	307/1990	<b>Dir.Gral.Comisiones eleva.</b> Proyecto de ley aprobado por la C.RR.-
24-09-1990	CSS	307/1990	<b>Recepción del informe por parte de Secretaría.</b>
24-09-1990	CSS	307/1990	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.116/0 PDF Proyecto de ley sancionado por la C.RR. Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales (C.RR.) Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.-
26-09-1990	CSS	307/1990	<b>Antecedentes.</b> Tomo:333 Página:407 Diario:57
26-09-1990	CSS	307/1990	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:333 Página:410 Diario:57
26-09-1990	CSS	307/1990	<b>Discusión general.</b> Tomo:333 Página:421 Diario:57 Se vota afirmativamente (22 en 22, unanimidad).- Intervenciones: Arana, Mariano Pag. ini:426 Pag. fin:427 Batalla Parentini, Hugo Pag. ini:422 Pag. fin:423 Gargano, Reinaldo Pag. ini:423 Pag. fin:423 Pérez, Jaime Pag. ini:423 Pag. fin:425 Santoro, Walter R. Pag. ini:425 Pag. fin:426
26-09-1990	CSS	307/1990	<b>Discusión particular.</b> Tomo:333 Página:427 Diario:57 Se vota afirmativamente artículo único, (22 en 22, unanimidad).-
26-09-1990	CSS	307/1990	<b>C.SS. sanciona.</b> Tomo:333 Página:428 Diario:57
28-09-1990			<b>Poder Ejecutivo promulga.</b> Ley Nro: 16137 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
26-10-1990	CRR	204/1990	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 83